

CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS



*La respuesta peruana al cambio climático*



Trabajando para  
todos los peruanos

# Perú, un país Climáticamente Responsable

El Perú hace frente al cambio climático formulando metas de adaptación y mitigación expresadas en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas<sup>1</sup>. En ellas se involucra a todos los sectores y actores de la sociedad en torno a objetivos comunes para la sostenibilidad del país.

Nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas se enmarcan en el Acuerdo de París sobre cambio climático, ratificado por el Perú el 22 de julio de 2016<sup>2</sup> y que entrara en vigor el 4 de noviembre del mismo año.

“

***Esta labor contribuirá  
a la mejora de la  
calidad de vida de  
todos los peruanos.***

”

De este modo, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas son la respuesta peruana al cambio climático y se constituyen además como el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar sus impactos y reducir las emisiones

de gases de efecto invernadero, limitando así el incremento de temperatura media del planeta muy por debajo de 2 °C. El cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas es ejemplo de la importancia que tiene para el país contar con una visión de desarrollo a largo plazo, mirando el futuro con los ojos de la sostenibilidad y considerando acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Asimismo, nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas constituyen un mandato claro que compatibiliza con las recomendaciones que se necesitan absolver para lograr el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, ya que el Perú apuesta por construir una economía verde; es decir, crecimiento económico sin degradar el ambiente.

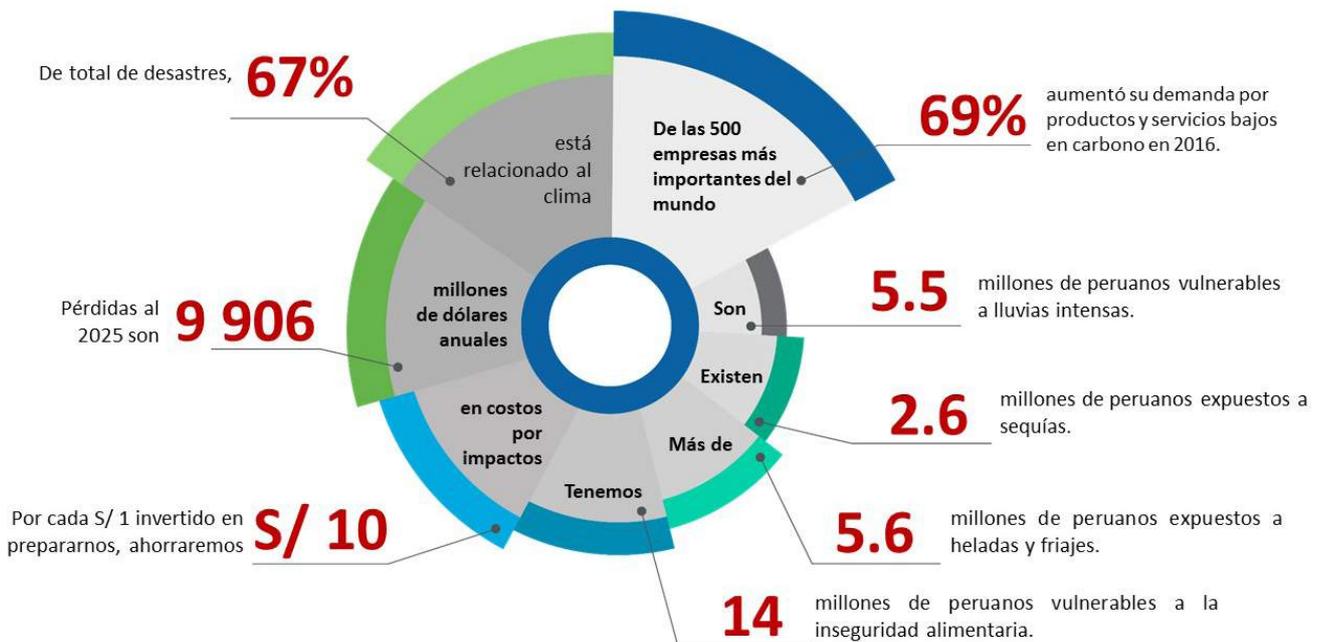
Cabe destacar además que nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas generarán valiosos beneficios sociales, ambientales y económicos, expresados en: mejora de la calidad del aire, generación de trabajo incluyendo zonas rurales, mejora en seguridad energética, estabilización de los ecosistemas, conservación de biodiversidad, entre otros.

De este modo, en el Perú miramos con optimismo nuestro futuro y hacemos frente al cambio climático integrando a todos los actores y sectores. Estamos firmemente convencidos de que un país climáticamente responsable es un país que crece.

<sup>1</sup>Se denominan Contribuciones Nacionalmente Determinadas a las Nationally Determined Contributions – NDC por sus siglas en inglés.  
<sup>2</sup>El Acuerdo de París fue ratificado a través del Decreto Supremo N° 058-2016-RE.



# Cifras del Cambio Climático en Perú



Fuentes de la infografía: \*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Cambio Climático y Territorio - En busca de sostenibilidad para el desarrollo humano en el Perú. \*Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la CMNUCC (2016) \*Carbon Disclosure Project. (2016). A paradigm shift in total cost of ownership - From procurement to product innovation: how companies are hardwiring sustainability across the value chain to future-proof their business. \*Comunidad Andina (2008) El cambio climático no tiene fronteras - Impacto del cambio climático en la Comunidad Andina.

# El Acuerdo de París



## Breve síntesis del Acuerdo de París



**PARIS2015**  
CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES  
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES  
COP21·CMP11

### ¿Qué es?

Es la respuesta internacional vinculante y efectiva en la lucha contra el cambio climático. Se logró gracias a la cooperación más amplia de la historia.

### ¿Cuándo entró en vigor?

Entró en vigor, de manera histórica y sin precedentes, el 4 de noviembre de 2016. Los países tienen plazo de suscribirlo hasta el 21 de abril de 2017. Perú lo ratificó el 22 de julio de 2016.

## ¿Qué plantea?

- El compromiso global de mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2 °C, esforzándose hacia la meta de 1.5 °C.
- Llegar a cero emisiones netas antes del 2100, a través de medidas de mitigación y adaptación, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- El compromiso de los países de actualizar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas cada 5 años, a fin de promover el desarrollo competitivo y sostenible que asegure el bienestar de su población.
- La rendición de cuentas de cada país sobre el Acuerdo, a través de una comunicación bienal a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- El compromiso de apoyo de los países desarrollados para con los países en desarrollo de US\$ 100 000 millones anuales. La cifra será actualizada el año 2025.
- El compromiso de los países desarrollados para asistir, en medidas de adaptación, a los países en desarrollo, sin imponerles a éstos una carga indebida.
- La evaluación periódica del avance colectivo hacia la consecución de las metas propuestas. Esto promoverá un incremento en la ambición de las NDC.
- La promoción global de la investigación y desarrollo de tecnología, así como la mejora de las capacidades y tecnologías propias de cada país.
- Una invitación a los inversionistas hacia un interés y compromiso en energías 100% renovables, considerando especialmente la inversión en energía limpia.

### Aumento de ambición

Ha sido elaborado como el instrumento definitivo para la implementación de la CMNUCC. Establece que los países aumentarán paulatinamente sus esfuerzos a través de la renovación de las NDC.

**El acuerdo considera además** los derechos humanos, derechos de pueblos indígenas, personas con discapacidad y en situaciones de vulnerabilidad; el derecho al desarrollo, la igualdad de género y la equidad intergeneracional.

# El Perú responde al desafío mundial

El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, 30 días después de la fecha en que más de 55 Partes<sup>3</sup> de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que suman más del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero globales, depositaron sus instrumentos de ratificación. La primera reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA 1) tuvo lugar en Marrakech, Marruecos del 15 al 18 de noviembre de 2016.



***El Acuerdo invita a los países a renovar constantemente su nivel de ambición.***



El Acuerdo determina que todos los países Parte comuniquen sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas cada cinco años en aras de contar con compromisos cada vez más ambiciosos. Para lograrlo, se establecerán flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco mejorado de creación de capacidades, apoyando así la acción de los países en desarrollo y los países más vulnerables, de conformidad con sus propios objetivos nacionales. Además, se tiene previsto realizar en el año 2018 una evaluación de los esfuerzos de las Partes a través de un diálogo facilitado por la Convención.

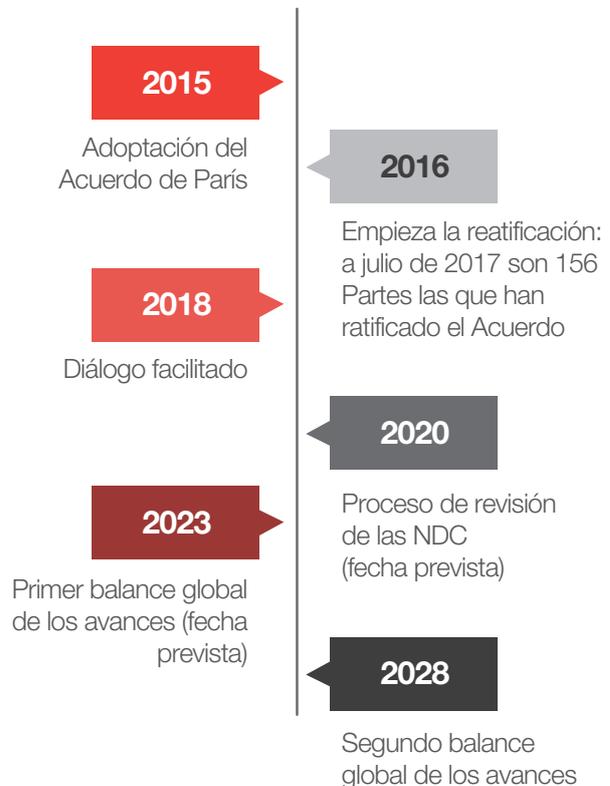
El Acuerdo de París también prevé el establecimiento de un marco de transparencia reforzado para contar con información periódica y cada vez más precisa sobre las emisiones/remociones y esfuerzos de mitigación y adaptación que realizan los países. Adicionalmente, invita a las Partes de la Convención a formular y presentar Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono de Largo Plazo al 2050.

Otro punto importante del Acuerdo de París es su invitación a los países Parte a renovar constantemente su nivel de ambición nacional expresada en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas. De este modo, la comunidad global suma esfuerzos en su



respuesta de acción colectiva con miras a alcanzar la meta trazada que garantice un desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

## Fechas clave del Acuerdo de París



<sup>3</sup>Denominación de los países que conforman la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

# ¿Por qué **El Perú** debería **Adaptarse?**



Durante los meses de diciembre de 2016 a abril de 2017 el Perú se vio afectado por una serie de fenómenos climáticos como consecuencia del fenómeno denominado “El Niño Costero”. Este evento climático produjo, sumado a altas condiciones de riesgos, gran cantidad de inundaciones de los ríos y la reactivación de quebradas.

Según el reporte de la evaluación de daños al 95% a nivel nacional realizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)<sup>3</sup>, El Niño Costero dejó 158 fallecidos; 1 372 360 personas afectadas; 293 071 damnificados; y 334 518 viviendas afectadas.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI) ha publicado en julio de 2017<sup>4</sup> el crecimiento económico trimestral de las regiones. De dicho informe se desprende que durante el primer trimestre del año en mención la economía peruana solo creció 2.1%; mientras que la zona norte del país registró una caída de 1.8%, la más severa de los últimos 33 años.

Al respecto, debemos interiorizar que el desastre no es natural, sino que es resultado de una inadecuada gestión del riesgo y una mala ocupación del territorio, que no considera la adaptación y nuestra relación con el clima, generando condiciones de vulnerabilidad. Junto a ello, es necesario reconocer que el cambio climático intensificará las características y alterará los periodos de eventos climáticos extremos, tales como el fenómeno El Niño. Aunque es difícil predecir un año exacto, es necesario estar preparados.

La respuesta a los efectos adversos del clima depende de muchos factores; pero en la relación entre cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo; uno de los aspectos más importantes es el papel de los actores y su capacidad de respuesta. Por ello, desde los tres niveles de Gobierno se

debe desempeñar una función facilitadora de información, sensibilización y empoderamiento, de modo que todos seamos parte como una sola fuerza en los planes y acciones del Estado.



***El cambio climático intensificará las características y alterará los periodos del fenómeno El Niño en el Perú.***



El fenómeno de El Niño siempre estará presente en la costa peruana y la variabilidad climática continuará en el país con posibles sequías y heladas. En ese sentido, el cambio climático es el reto que marca nuestra era y su manejo debe tener un enfoque orientado hacia el desarrollo, más que una mirada de restricción o limitación. Hoy estamos frente a una nueva oportunidad para redescubrir nuestra relación con el ambiente, asumiendo los desafíos necesarios tanto para la acción pública como privada.

La adaptación a los eventos climáticos extremos traerá beneficios inmediatos y reducirá los impactos del cambio climático. De este modo, estaremos preparados y reduciremos nuestra vulnerabilidad mediante la planificación e inversión pública con criterios de gestión de riesgo, resiliencia y sostenibilidad, elementos que beneficiarán a las generaciones presentes y futuras de nuestro país, promoviendo la eficiencia y calidad de la inversión pública en infraestructura resiliente para un desarrollo sostenible.

<sup>4</sup>Boletín N° 262 del COEN publicado el 19 de junio de 2017 en: <https://goo.gl/rS3xDo>

<sup>5</sup>INEI: “15 departamentos contribuyeron al crecimiento de la economía peruana durante el primer trimestre de 2017” (<https://goo.gl/INJWCA>)

# ¿Por qué El Perú debería reducir sus emisiones?

El cambio climático se ha convertido en uno de los desafíos más críticos para la humanidad, siendo un problema global que requiere una respuesta de acción colectiva. Esta respuesta se concretó en el Acuerdo de París, invitando a los países a poner de su parte para hacer frente al cambio climático a través de una cuota como país, voluntaria y nacionalmente determinada que considera el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

En ese contexto, el Perú junto a los demás países signatarios del Acuerdo de París, presentó su contribución al cambio climático en mitigación. Esta contribución permite la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, junto al aumento y conservación de sumideros de carbono.

Para ello trabajamos de manera multisectorial en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas conforme a la realidad del país, sus prioridades de desarrollo, circunstancias nacionales y en sintonía con las decisiones que se toman de manera articulada con todos los actores involucrados en impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones.

De este modo, nuestra contribución se constituye como una decisión nacional y un firme compromiso para trabajar juntos por el crecimiento verde que viene impulsando el Gobierno. Es muy importante destacar que la mitigación al cambio climático representa una nueva mirada hacia el desarrollo del país que genera beneficios en el corto, mediano y largo plazo.

La reducción de emisiones es sinónimo de eficiencia energética; reducción de costos de producción; incremento de la competitividad; mayor productividad; conservación de nuestra biodiversidad; y sobre todo la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Asimismo, el vínculo que existe entre la mitigación y la adaptación al cambio climático permite dar sostenibilidad al crecimiento del país. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero también aportamos directamente a la reducción de la causa del problema. Esto implica,

consecuentemente, aminorar de manera significativa los efectos adversos del cambio climático y con ello la inversión constante en prevención y gestión del riesgo ante futuros desastres.

De igual modo, existen variadas formas de ejemplificar los beneficios y co beneficios por los cuales el Perú debería reducir sus emisiones. Tal es el caso de la conservación de los bosques, no sólo por su enorme contribución en la reducción de emisiones (una de cada dos toneladas de CO2 proviene del sector uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura) sino porque también contribuye al bienestar de las poblaciones locales. Esta confluencia de conservación y desarrollo sólo será posible si nos basamos en un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



***Reduciendo nuestras emisiones de GEI garantizaremos también el aumento del valor de las empresas en el largo plazo.***



Otro ejemplo implica una correcta gestión de los residuos sólidos, cuya correcta segregación aporta a la meta de un Perú limpio y natural, generando oportunidades de empleo, saneamiento y beneficios directos a la salud de la población. Así también, tenemos la valiosa oportunidad de mejorar la calidad transporte, tanto público como privado, que redundará en el desarrollo de ciudades sostenibles. Así también, los procesos industriales serán más eficientes gracias a la seguridad energética, permitiendo una producción sostenible.

Finalmente, reduciendo nuestras emisiones de GEI garantizaremos también el aumento del valor de las empresas en el largo plazo. De esta forma se reducen los conflictos sociales que acarrea la contaminación local y se construye un sector privado robusto que cuente con iniciativas y emprendimientos de largo aliento.



## Agenda 2030 por un Perú Sostenible

El Perú como parte del proceso de adhesión a la Organización para el Desarrollo y Crecimiento Económicos - OCDE viene realizando esfuerzos para alcanzar el desarrollo de una economía sostenible.

Este crecimiento debe ser amigable con el ambiente y contar con criterios de competitividad que nos permitan aprovechar las oportunidades del presente y futuro. Para ello, nuestro país se suma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de las Naciones Unidas con miras al año 2030.

De este modo, implementar nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinadas aportará al cumplimiento de gran parte de estos objetivos, como por ejemplo:

- ODS 5:** Igualdad de género
- ODS 6:** Agua limpia y saneamiento
- ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10:** Reducción de las desigualdades
- ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12:** Producción y consumo responsables
- ODS 13:** Acción por el clima
- ODS 14:** Vida submarina
- ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres

Cabe destacar al objetivo número 13 que nos impulsa a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Entre sus metas está la de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres

naturales e incorporar medidas en los planes nacionales para afrontar esos fenómenos. El camino a la OCDE y el cumplimiento de los ODS conforman un gran procesos en el país tiene la meta de conciliar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de todos sus habitantes. Por ello, con sentido de urgencia y alto nivel de ambición, construimos un país moderno que promueve la gestión de los recursos naturales de la mano con el crecimiento económico.

Para lograrlo, la gestión nacional del cambio climático tiene muy claro cuál es el impacto real que va a tener en el ciudadano, en la comunidad, en las personas que viven en cada uno de los múltiples ecosistemas del país: La adaptación traerá beneficios inmediatos y reducirá los impactos del cambio climático; mientras que la mitigación ofrecerá nuevas oportunidades a las industrias para crecer pensando en el futuro.

*Con sentido de urgencia y alto nivel de ambición, construimos un país moderno que promueve la gestión de los recursos naturales de la mano con el crecimiento económico.*

El Gobierno está trabajando firmemente por una correcta planificación y uso eficiente de los recursos naturales, aminorando los potenciales impactos negativos generados por nuevos escenarios climáticos y al mismo tiempo identificando las posibles oportunidades que se generan para seguir creciendo.

# Componente de adaptación

Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación establecen objetivos para reducir los niveles de vulnerabilidad en cinco ejes temáticos priorizados: agua, agricultura, pesca y acuicultura, bosques y salud; a través de la incorporación de enfoques transversales de gestión del riesgo de desastres; infraestructura pública resiliente; pobreza y poblaciones vulnerables; género e interculturalidad; y promoción de la inversión privada.

De este modo, se incrementará la capacidad de respuesta, adaptación y resiliencia, facilitando su transversalización en los procesos de planificación e inversión del Estado e involucrando a todos los actores del país.

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos intermedios de cada uno de los ejes temáticos y áreas transversales:

	1. AGUA	2. AGRICULTURA	3. PESCA	4. BOSQUES	5. SALUD
OBJETIVOS INTERMEDIOS	Impulsar y promover acciones y proyectos que incrementen la disponibilidad del agua frente al cambio climático.	Reducir el impacto negativo del cambio climático en la actividad agraria.	Reducir la vulnerabilidad del sector pesquero y acuícola frente al cambio climático.	Impulsar la gestión integral del territorio con enfoque de paisaje orientada a aumentar la resiliencia de los bosques frente al cambio climático y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales.	Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población ante el efecto del cambio climático en la salud.
ÁREAS TRANSVERSALES / METAS	<b>1. Gestión del riesgo de desastres.</b> <b>2. Infraestructura pública resiliente - Blindaje climático del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).</b> <b>3. Enfoque de pobreza y poblaciones vulnerables - ajustes al diseño de programas y marcos regulatorios con criterios de adaptación.</b> <b>4. Enfoque de género e interculturalidad.</b> <b>5. Promoción de la inversión privada en la adaptación - Evaluar la introducción de mecanismos innovadores que fomenten la inversión privada que contribuyan a aumentar resiliencia de sistemas vulnerables.</b>				





# Componente de mitigación

Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, en su componente de Mitigación propone una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, proyectada para el año 2030 en un escenario Business as Usual (BaU). La puesta en marcha de este compromiso implica el trabajo articulado de iniciativas públicas y privadas.

Tiene además la ambición de adicionar un 10% de reducción de emisiones, supeditado a obtener facilidades y financiamiento de la cooperación internacional.

A nivel sectorial se estima que las reducciones de emisiones propuestas provendrán en su mayoría del sector de Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), donde se proyectan reducciones costo - eficientes para el país, con importantes co-beneficios socio-ambientales.

Le siguen las reducciones procedentes del sector energía; de procesos industriales; de agricultura; y finalmente de transporte y desechos.

El compromiso del país en este componente implica un aumento significativo de su competitividad económica gracias a que la reducción de emisiones aumentará la eficiencia energética, la transformación estructural y el cambio tecnológico en sectores clave para el desarrollo.

# El Grupo de Trabajo Multisectorial

Para fomentar una acción climática coordinada, el Estado peruano está trabajando en impulsar los arreglos institucionales para el proceso de implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. Ello se traduce en la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial, creado el 21 de julio de 2016, mediante la Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM y que está conformado por:

1. Ministerio del Ambiente, quien lo preside;
2. Ministerio de Relaciones Exteriores;
3. Ministerio de Agricultura y Riego;
4. Ministerio de Economía y Finanzas;
5. Ministerio de Energía y Minas;
6. Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
7. Ministerio de la Producción;
8. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;
9. Ministerio de Salud;
10. Ministerio de Educación;
11. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
12. Ministerio de Cultura;
13. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
14. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El principal resultado del Grupo de Trabajo Multisectorial será el ofrecer las herramientas necesarias y condiciones habilitantes que faciliten la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en el corto y mediano plazo.

Estas herramientas orientarán de manera eficiente a los sectores directamente relacionados con la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para realizar la evaluación y/o cuantificación de los costos directos e indirectos, beneficios ambientales y sociales y otros efectos económicos derivados de las iniciativas que le dieron soporte técnico.



**El principal resultado del Grupo de Trabajo Multisectorial será la Programación Tentativa para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.**

También es importante señalar que el Grupo, durante sus 18 meses de vigencia propiciará espacios de diálogo e intercambio de información con diversas entidades del Estado, del sector privado y de la sociedad civil, de modo tal que participen y aporten al cumplimiento de su objetivo.



El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, presidió el 8 de febrero de 2017 la instalación de Alto Nivel del Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Palacio de Gobierno.

Junto a él, los 13 Ministros y el presidente del CEPLAN manifestaron su firme compromiso por trabajar de manera articulada para hacer frente al cambio climático.

A continuación se destacan algunas de las principales palabras que las autoridades ofrecieron durante esta instalación:

*“Hay mucho trabajo por hacer. Yo creo que hay ideas claras. Me quiero referir al daño que el Perú se hace a sí mismo, no solo a los compromisos que tenemos con la COP20 y COP21. Por consiguiente, yo diría que aquí nuestro plan de acción debe centrarse en dos cosas: uno, cumplir los compromisos internacionales; y dos, ocuparnos de los temas internos que afectan a tanta gente. Y para eso tenemos que trabajar mucho y vamos a seguir trabajando.”*

**Pedro Pablo Kuczynski,**  
Presidente de la República del Perú

*“Nosotros estamos viendo en estos días, con los desastres que estamos teniendo como son los huaycos y lluvias, cuáles pueden ser los efectos del cambio climático. Por ello tenemos primero que prepararnos para prevenir y mitigar. Y junto a ello, también debemos tomar acciones de mediano y largo plazo. Creo que este Grupo de Trabajo Multisectorial tiene el rol fundamental de ver y coordinar esas acciones. Tenemos compromisos a nivel internacional que tenemos que cumplir y tienen que ver con la reducción de las emisiones y otras dentro del marco del Acuerdo de París, pero más importante tenemos un compromiso y un reto con los ciudadanos peruanos de qué acciones tomar para contribuir a mitigar los efectos y sobre todo prevenir.”*

**Fernando Zavala,**  
Presidente del Consejo de Ministros

De este modo, la instalación del Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas fue un hito que marca nuestro compromiso del país frente al cambio climático, el mismo que se expresa en acciones concretas que involucran a múltiples sectores y actores de nuestro país.

La Ministra del Ambiente, Elsa Galarza, también tuvo palabras de optimismo y determinación durante esta primera sesión:

*“Lo que queremos hacer con la instalación de este Grupo de Trabajo Multisectorial es poder coordinar entre los sectores y, justamente tener trece sectores el día de hoy y a CEPLAN implica que este tema no es un tema de coyuntura, es un tema que está íntimamente ligado con nuestro proceso de desarrollo. El querer un país moderno como el Presidente ha mencionado implica tomar en cuenta los efectos del cambio climático e implica mirar el desarrollo con otros ojos, con los ojos de la sostenibilidad. Este Grupo de Trabajo Multisectorial tiene un plazo de 18 meses en que los sectores aquí presentes y con apoyo del CEPLAN lo que haremos será identificar y validar acciones que justamente vayan a reducir esta vulnerabilidad a la que estamos enfrentados y vaya también a proponer nuevas formas de crecimiento limpio.”*

**Elsa Galarza,**  
Ministra del Ambiente



El Grupo de Trabajo Multisectorial lleva a cabo sesiones mensuales donde participan sus miembros titulares y alternos. Estos encuentros tienen lugar en diferentes sedes de los Ministerios que lo conforman, demostrando el espíritu de trabajo que envuelve a todos en torno a un solo objetivo.

En el intervalo de cada reunión mensual se desarrollan múltiples sesiones y talleres sectoriales de los componentes tanto de adaptación como de mitigación y de los enfoques transversales. Estas reuniones de trabajo están orientadas a los objetivos trazados en las sesiones mensuales.



## 13 MINISTERIOS Y CEPLAN UNIDOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



# ACCIÓN NACIONAL



Dado que el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas es un esfuerzo de todos los actores de la sociedad, el rol del sector privado es fundamental al ser responsable de las inversiones que permitirán cambios transformacionales en los sectores de la economía con mayores emisiones de gases de efecto invernadero. En ese contexto, se plantea el desafío de involucrarlos de forma permanente y colaborativa en el proceso de cumplimiento de la meta nacional.

Estamos firmemente convencidos de que es momento de involucrar al sector privado en el desarrollo de una economía sostenible, amigable con el ambiente y con criterios de competitividad que mire las oportunidades y desafíos del presente y futuro.

Para ello es necesario incentivar el desarrollo de negocios, mercados y empresas ambientalmente responsables que vinculen la adaptación, la mitigación y la competitividad como fórmula para su éxito en el largo plazo. De esta manera, el país podrá estimular el crecimiento y la mejora de las condiciones de vida de la población peruana a la vez que cumple con sus

compromisos internacionales en el marco del Acuerdo de París y alcanza los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Pero más importante aún, a través de este proceso el Perú fortalecerá su gestión ambiental y de los recursos naturales, promoviendo un crecimiento económico diversificado que se traduzca en mejoras en el bienestar de la población (especialmente la más vulnerable), la preservación y optimización de sus medios de vida.



***Estamos firmemente convencidos de que es momento de involucrar al sector privado en el desarrollo de una economía sostenible.***



Si queremos que el presente y futuro del Perú sean prósperos para todas y todos apostemos por un país climáticamente responsable, un país que crece.

El Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, según la Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM, está conformado por:

Ministerio  
del Ambiente

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Agricultura y  
Riego

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

Ministerio  
de Energía y  
Minas

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Transportes y  
Comunicaciones

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de la Producción

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Vivienda,  
Construcción y  
Saneamiento

---

# 13 Ministerios y Ceplan

## unidos frente al cambio climático

---

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Salud

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Desarrollo e  
Inclusión Social

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de Cultura

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

**CONTRIBUCIONES  
NACIONALMENTE  
DETERMINADAS**

Centro Nacional  
de Planeamiento  
Estratégico



*Trabajando para  
todos los peruanos*